



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



ACTA NÚMERO 10

Reunidos **D. MIGUEL ÁNGEL MEDIERO HERNÁNDEZ, DÑA. PALOMA ZABALGO JIMÉNEZ Y D. CÉSAR CONTRERAS GAYOSO**, en el día de hoy a las 12:45 horas en la sede del Comité Olímpico Español, Calle Arequipa, 13, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. Miguel Ángel Mediero Hernández
SECRETARIO:	Dña. Paloma Zabalgo Jiménez
VOCAL:	D. César Contreras Gayoso

Existiendo quórum, se declara válidamente constituida la reunión de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Golf y se abre la sesión por el Sr. Presidente.

PRIMERO.- El Sr. Presidente manifiesta que conforme al Calendario Electoral el hoy lunes día 19 de diciembre de 2016, ha tenido lugar la primera reunión de la nueva Asamblea General de la RFEG donde se ha llevado a cabo la elección mediante sufragio libre, directo, igual y secreto por los miembros presentes en dicha Asamblea (que cumplían el quorum requerido por el artículo 46 del Reglamento Electoral de la RFEG) del Presidente de la RFEG.

De esta forma, por 96 votos a favor, 2 en contra y 4 nulos ha resultado elegido **PRESIDENTE** de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF, D. GONZAGA ESCAURIAZA BARREIRO** para los próximos cuatro años. No se ha producido reclamación alguna posterior a la votación.

SEGUNDO.- Que en la referida Asamblea, D. Miguel Ángel Mediero, Presidente de esta Junta Electoral ha dado lectura a las candidaturas presentadas a la Comisión Delegada de la RFEG que fueron las siguientes:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



- Por las Federaciones Autonómicas:
 - D. Álvaro Alonso Lamberti Britz, por la Federación Canaria de Golf.
 - D. Joaquín Andueza Cifuentes, por la Federación Navarra de Golf.
 - D. Hilario Castanedo Cañas, por la Federación Cántabra de Golf.
 - D. Francisco Lafita Benito, por la Federación Aragonesa de Golf.
 - D. José M^a Orozco Bayo, por la Federación de Golf de Castilla La Mancha.
- Por Clubes:
 - Club de Campo de Laukáriz
 - Real Club Valderrama
 - Real Club de Golf de Manises
 - Real Club de Golf Guadalmina
 - Real Club de Golf La Barganiza
 - Real Club de Golf Sotogrande
 - Real Golf Club de San Sebastián
- Por Deportistas:
 - D. Joaquín Hergueta Gómez.
 - D. Antonio Muñoz Llasat.
- Por Técnicos-Entrenadores:
 - D. Juan Ciordia Martín.
- Por Jueces-Árbitros:
 - D. Carmelo Castillo Gañán.
- Por Asociaciones Deportivas:
 - Centro de Tecnificación de la Federación de Golf de Madrid.

De esta forma, conforme a la letra a) del artículo 54 del Reglamento Electoral de la RFEG, se ha celebrado votación en aquel estamento - Clubes - en el que el número de candidatos excedía al de puestos que debían cubrirse.

Realizada la votación, por y de entre los miembros de dicho estamento de la Asamblea General, resultaron elegidos:

- El Real Club de Golf Sotogrande con 29 votos.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



- El Real Golf Club de San Sebastián con 24 votos.
- El Real Club de Golf Manises con 21 votos.
- El Real Club de Golf La Barganiza con 19 votos.
- El Club de Campo de Laukáriz con 14 votos.

No se ha producido reclamación alguna posterior a la votación.

En conclusión la **COMISIÓN DELEGADA** de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF** para los próximos cuatro años es la siguiente:

Por las Federaciones Autonómicas:

- D. Álvaro Alonso Lamberti Britz, por la Federación Canaria de Golf.
- D. Joaquín Andueza Cifuentes, por la Federación Navarra de Golf.
- D. Hilario Castanedo Cañas, por la Federación Cántabra de Golf.
- D. Francisco Lafita Benito, por la Federación Aragonesa de Golf.
- D. José M^a Orozco Bayo, por la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Por los Clubes:

- Real Club de Golf Sotogrande.
- Real Golf Club de San Sebastián.
- Real Club de Golf Manises.
- Real Club de Golf La Barganiza.
- Club de Campo de Laukáriz.

Por los Deportistas:

- D. Joaquín Hergueta Gómez.
- D. Antonio Muñoz Llasat.

Por los Técnicos-Entrenadores:

- D. Juan Ciordia Martín.

Por Jueces-Árbitros:

- D. Carmelo Castillo Gañán.

Por Asociaciones Deportivas:

- Centro de Tecnificación de la Federación de Golf de Madrid.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



TERCERO.- La Junta Electoral acuerda, por unanimidad, la publicación anexa a la presente, las Actas de las Mesas Electorales antes referidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2016.

Están las firmas del Presidente: D. Miguel Ángel Mediero Hernández, el Secretario Dña. Paloma Zabalgo Jiménez y el vocal D. César Contreras Gayoso.